



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de octubre de 1989

Número 82

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico y abrevadero, aguas del manantial Canohuillas, municipio de Valle de Bravo, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.-Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales —Exp.: 201/51449.—Antecedente: (873).

**SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. AGUSTIN DAVID MONTES DE OCA MERCADO, POR SI Y EN REPRESENTACION DE TRES PERSONAS MAS, PARA APROVECHAR EN USO DOMESTICO Y ABREVADERO LAS AGUAS DEL MANANTIAL CANOHUILLAS. LOCALIZADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEX., LA CUAL SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS CON EL APROVECHAMIENTO PRESENTEN POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN MEXICO, D.F., O EN ALGUNA DE SUS GERENCIAS EN LOS ESTADOS EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION.**

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua, el C. Agustín David Montes de Oca Mercado, por sí y en representación de tres personas más, que recibe notificaciones en Joaquín Pagaza Núm. 206 Valle de Bravo, Méx., ante usted comparezco para solicitar en concesión las aguas del manantial Canohuillas, localizado en jurisdicción del municipio de Valle de Bravo, Méx., para uso doméstico y abrevadero, con un gasto de 0.5 litros por segundo a razón de todo el día y año, hasta completar un volumen en este periodo de 15,768 metros cúbicos las aguas se derivarán directamente del manantial en un lugar denominado El Manzano, que dista aproximadamente a 7000 metros aguas arriba del poblado Cerro Gordo, se abastecerán cuatro casas habitación. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración. Valle de Bravo a 28 de noviembre de 1984. Firma ilegible.

**ESTA SOLICITUD PODRA SER AJUSTADA POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y NORMAS VIGENTES.**

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 28 de septiembre de 1989.-El Subdirector General, **Jaime Sancho y Cervera.-Rúbrica.**

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 11 de octubre de 1989).

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de Oct. de 1989 | No. 82

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1191/89, PACIANO BAZ ROJAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Pacualmilla", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 8.00 m con Lucas Ramos y Adolfo Vargas; sur: 8.00 m con calle de Balbuena; oriente: 56.70 m con Felipe Capistrán; poniente: 56.70 m con León Baz Martínez, el cual tiene una superficie de 453.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3883.—18, 23 y 26 octubre.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso doméstico y abrevadero, aguas del manantial Canohuilas, municipio de Valle de Bravo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3659, 3883, 3847, 3585, 3581, 3582, 3583, 3662, 3663, 3665, 3842, 3845, 3839, 3840, 3041, 3814, 3837, 3846, 3817, 3821, 3982, 3942, 3944, 3945, 3943, 3948, 3952, 3959, 3951, 3990, 4002, 4005, 4011, 4006, 4012, 4013, 4014, 4015, 4016, y 4017.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3862, 3864, 3868, 3872, 3873, 3874, 3886, 3957, 3940, 3941, 3950, 3954, 3949, 3861, 4004, 4001, 4000, 4003, 3863, 4007, 4008, 4009, y 4010.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## SALOMON FINER SCHONBERG

RAMIRO ESTRADA FERNANDEZ, en el expediente número 1204/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 11 de la manzana 331 de la colonia Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 10 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle La Guerrillera; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3659.—3, 16 y 26 octubre.

## JUZGADO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 31/87, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por BLANQUEL MERCADO TOMAS en contra de VELAZQUEZ PEREZ JAIME, el juez señaló las catorce horas del próximo día quince de noviembre del año en curso para que tenga verificativo en el local de este juzgado la primera almoneda de remate de los siguientes muebles:

- 1.—Una estufa de gas, marca Supermatic, color blanco.
- 2.—Una alacena color café, con base de formaica.
- 3.—Una licuadora General de Electric.
- 4.—Una licuadora marca Sumbeam, color verde pistache.
- 5.—Un refrigerador marca Across, color blanco.
- 6.—Un cilindro de gas, con capacidad de 20 kilogramos.
- 7.—Un televisor marca Capricornio, para blanco y negro.
- 8.—Un tocador de madera, con luna y cuatro cajones.
- 9.—Una cómoda de madera, con seis cajones.
- 10.—Un ropero de madera.
- 11.—Un tambo de lámina de 200 litros de capacidad.
- 12.—Nueve discos long play de artistas varios.

Así como cuarenta y nueve artículos de uso doméstico varios, teniendo un valor total de \$ 1,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N. según avalúo pericial que obra en autos, estando depositados todos los citados artículos para su exhibición, en la Bodega del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, sito en la avenida Nicolás Romero número 30, de la colonia Hidalgo de esta cabecera municipal; sirviendo como base dicha cantidad para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado Municipal de Nicolás Romero, de la misma entidad federativa, se expide el presente a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Así lo proveyó y firma el C. licenciado Bernardino Rosas Núñez, Juez Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, que actúa en forma legal por ante C. Secretario Miguel Cuauhtémoc Godínez García, que autoriza y da fe.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Villa Nicolás Romero, Méx., 4 de octubre de 1989.—El Juez Municipal, Lic. Bernardino Rosas Núñez.—Rúbrica.

3847.—17 y 26 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

**RAUL GARCIA SANTIAGO** ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, bajo el expediente número 1068/89 respecto de la casa ubicada en la avenida acueducto número 23 poblado de San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Estado de México y lote de terreno en él existente, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 9.70 m con Av. Acueducto; al sur: en 8.90 m con propiedad del donante; al oriente: en 11.65 m con calle Maxtla; al poniente: en 12.30 m con Mi-caela Palacios. Con superficie total de 111.60 m<sup>2</sup>.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.  
3585.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

**NICODEMUS BUSTOS HERNANDEZ Y MARTHA BUSTOS HERNANDEZ** han promovido ante este juzgado diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 1006/89, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.48 m con Ruperto Muñiz García; al sur: en 18.07 m con Silvina Hernández y Máximo Marín; al oriente: en 8.02 m con Panteón San Pablo; al poniente: en 8.02 m con calle Aldama. Con superficie total de 142.34 m<sup>2</sup>.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.  
3585.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

**SAMUEL HERNANDEZ TINAJERO** ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1012/89 diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno ubicado en la avenida Otumba número catorce, colonia La Loma, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Otumba; al sur: 10.00 m con Prop. particular; al oriente: 22.50 m con Eduardo Lira, al poniente: 22.50 m con Samuel Jorge Hernández. Con superficie de 225.00 m<sup>2</sup>.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.  
3585.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

**ROSA MARIA LORA GOMEZ** ha promovido ante este juzgado diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 1080/89, respecto del terreno ubicado en la avenida Otumba número setenta y dos, colonia Tlalnemex, municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.50 m con propiedad privada; al sur: en 17.50 m con avenida Otumba; al oriente: en 40.50 m con Virginia Galindo; al poniente: en 40.50 m con Cecilia Ramírez. Con superficie total de 648.00 metros cuadrados.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.  
3585.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1176/89, **LUCIA EVANGELISTA CASTILLO** promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tlapahuaya o San Diego", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, mide y linda; norte: 13.75 m con Félix Pérez; sur: 14.15 m con Isabel López; oriente: 214.20 m con Maximina Tableros de Sánchez; poniente: 214.20 m con Salvador Constantino.

Publíquese tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.  
3581.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1177/89, **MAXIMINA TABLIEROS DE SANCHEZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlapahuaya o San Diego", ubicado en Amecameca, Estado de México, mide y linda; norte: 13.75 m con Félix Pérez; sur: 14.15 m con Isabel López; oriente: 217.00 m con Blas Mendoza; poniente: 214.20 m con Lucía Evangelista Castillo.

Publíquese tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.  
3582.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

**FRANCISCO RAMIREZ HERNANDEZ** ha promovido ante este juzgado bajo el número 1201/89-1, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación del inmueble denominado "El Callejón", el cual se encuentra ubicado en calle Lerdo de Tejada número 19, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide en dos tramos el primero de 50.88 m y el segundo de 45.10 m y lindan con propiedad del señor José Ramírez Mireles; al sur: mide en tres tramos el primero de 51.40 m el segundo de 17.00 m y el tercero de 39.40 m y lindan con Fidel Ramírez Jiménez el primer tramo y el segundo y tercero con Melquiades Guzmán; al oriente: mide en dos tramos, el primero de 11.90 m y el segundo de 6.50 m y lindan con callejón Juárez; al poniente: mide 15.43 m linda con calle Lerdo de Tejada, con una superficie de mil setecientos treinta y un metros con ochenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en cada uno, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente. Dado en el local de este juzgado, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro**.—Rúbrica.  
3583.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MANUEL CISNEROS RODRIGUEZ

LIBRADO LAZO DE PERALTA, en el expediente marcado con el número 1381/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 14, manzana 192-B, colonia Aurora, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con Flor Silvestre número 23 colonia Aurora, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3662.—3 16 y 26 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARGARITA SANDOVAL ALONSO, en el expediente marcado con el número 915/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 28, manzana 55, de la colonia Evolución super 43, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 16.82 m con lote 27 de la manzana 55; al sur: 16.82 m con lote 29 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con la calle Churubusco; al poniente: 9.00 m con lote de la misma manzana; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndola señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3663.—3, 16 y 26 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

GONZALEZ DELGADILLO GUADALUPE, en el expediente número 1114/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 9

de la manzana 206, colonia El Sol, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 22, al poniente: 10.00 m con avenida; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto. Quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3665.—3, 16 y 26 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TELESFORO LAURENTINO MIJANGOS LOPEZ

ANA MARIA MORALES ARREOLA, que en el expediente marcado con el número 679/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 50 de la manzana 244 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.00 m con lote 51; al oriente: 9.00 m con calle Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no haberlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3842.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EL C. SABINO LEGORRETA LEYVA, en el expediente número 190/89, sobre juicio verbal sobre la terminación del contrato verbal de comodato respecto del inmueble ubicado en Santiago Oxtempa, municipio de El Oro, Méx., promovido por FELIPE LEGORRETA MARTINEZ, en contra de usted el C. juez admitió la demanda y por desconocer el domicilio de usted ordenó se le emplazara por edictos en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, emplazándolo para que dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación deberá presentarse en este juzgado en la inteligencia de que la junta a que se refiere el artículo 650 del Código invocado se celebrará precisamente el último día del emplazamiento esto es a las doce horas del día treinta del emplazamiento, dejándose en la secretaría, las copias del traslado a su disposición.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación por 3 veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los trece días de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3845.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente número 212/89.

Segunda Secretaría.

ANGEL JAVIER GOROZTIETA ANDRADE le demanda en la vía ordinaria civil del divorcio necesario, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3839.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

Expediente número 637/89.

Demandado: ATANACIA LEON DE LOPEZ

GONZALO LOPEZ COCA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y todas las consecuencias legales inherentes al mismo, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3840.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

Expediente número 346/89.

Segunda Secretaría.

ANTONIA MEJIA ROMERO DE TAPIA.

RAMONA GARCIA CORTEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno marcado con el número 39 de la manzana 326 A de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 16.95 m con lote 38; al sur: en 16.95 m con lote 40; al oriente: en 9.10 m con calle Guerrillera y al poniente en 8.95 m con lote 5; haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3841.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1271/89.

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL

FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CRISTO

C. RAUL BERISTAIN DOSAL, le demanda en la vía Ord. civil, la usucapación, del lote de terreno número 6 de la manzana uno, sección "A" del fraccionamiento Lomas de Cristo de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con circuito Acapulhuacán; al sur: 10.00 m con lindero del fraccionamiento; al oriente: 22.192 m con lote 5, al poniente: 22.267 m y linda con lote 7, teniendo una superficie aproximada de 222.95 m cuadrados, haciéndole saber a dicha demandada por conducto de su representada legal que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos por lo dispuesto por el artículo 195 del ordenamiento procesal legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Edo. de México. Dados en Texcoco, Edo. de México, a los doce días del mes de septiembre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Srto. de Acdos., P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3814.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. MARICELA GONZALEZ DIAZ

En el juicio radicado en este juzgado con el número 1452/88-3, relativo al juicio especial de desahucio, promovido en contra de usted por la sociedad mercantil denominada INMOBILIARIA JACOB GUTIERREZ, S. A., y en el que se le demanda la desocupación y entrega del despacho número ciento uno, del edificio C, de la calle Boulevard Manuel Avila Camacho número cuatrocientos sesenta, de Naucalpan de Juárez, México, por la falta de pago de las rentas que se indican, demanda que fuera admitida y por la cual se ordenó requerir a usted para que justifique estar al corriente de las rentas reclamadas por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones por medio de Boletín Judicial, así mismo prevengase a la demandada para que dentro del término de treinta días, proceda a desocupar el inmueble que habita con apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será lanzada a su costa, y por último se deberá de fijar en la tabla de avisos de este tribunal un extracto del presente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

3837.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTO Y  
CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ELITANJA COLIN COLIN, en el expediente número 619/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 287, calle Oriente 9, colonia Reforma ampliación La Perla, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con calle oriente 9; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3846.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 1268/89, relativo al juicio de usucapión, promovido por ALANIS GONZALEZ MAURA, en contra de ALFONSO REYES MOTA y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se manda a emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado, debiéndose fijar una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado.

Se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3817.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número: 371/89.

Primera Secretaría.

CESAR HAHN CARDENAS Y

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN

MARIA LUCINA SOCORRO MUNIVE DE ZAMORA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 149, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26, al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con lote 10, haciendo de su conocimiento que deberá

apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3821.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 874/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la licenciada GLORIA BURGOS ORTEGA endosatada en procuración de la señora ROSA MARIA GUERRA ABUD en contra del señor GUILLERMO MORENO el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día quince de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: un televisor, en color gris metálico, de plástico el mueble con el perfil cromado con ocho teclas para su control, sin el aparato de control remoto, con el encendido en el costado derecho, antena de conejo y antena exterior con entrada para videocassetera, botón de volumen corredizo, Dinamyc Sound Sistem. Modelo Trendset color.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de novecientos cincuenta mil pesos. Se convocan postores.—Toluca, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

3982.—25, 26 y 27 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1625/89.

Tercera Secretaría.

JUAN FUENTES VALLE promueve información ad perpetuum, respecto del terreno denominado fracción del terreno denominado "Tras la Capilla", ubicado en el Barrio de San Juanito de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 27.50 m con propiedad privada lote 3; sur: 27.50 m con lote 4, del señor Miguel A. Romero A., oriente: 10.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con cerrada de Nezahualcóyotl, con una superficie de 275.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3942.—23, 26 y 31 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1642/89.

MA. ALICIA FERNANDEZ BADILLO DE CARRILLO promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "La Obligación", ubicado en Acolman, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 57.05 m con calle Terreno; sur: 18.35 m con Columba Caletí y 31.25 m con casa abandonada; oriente: 56.84 m con Elizabeth Contreras Ramos; poniente: 25.04 m con casa abandonada y 31 80 m con Calzada Agustinos, con superficie de 2,422,28 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
3944.—23, 26 y 31 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1633/989.

Tercera Secretaría

GABRIEL DE LA O RODRIGUEZ promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "La Casa", ubicado en la calle de Guerrero número 119 de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.40 m con Guadalupe de la O Derflinger; sur: 32.40 m con Macedonio Uribe y Gabriel de la O Rodríguez; oriente: 10.00 m con andador; al poniente: 10.00 m con calle Guerrero, con una superficie total de 324.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
3945.—23, 26 y 31 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1634/89

CONCEPCION DE LA O RODRIGUEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Cerro del Cuate", ubicado en la casa No. 30 de la segunda calle de Guerrero, del municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 32.62 m con Luis de la O; sur: 32.62 m con Anacleto Zavala; oriente: 6.67 m con calle de Guerrero; poniente: 6.67 m con Ruperto Jaspado, con superficie aproximada de 217.57 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México, a 11 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
3943.—23, 26 y 31 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

NATIVIDAD RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1662/89, respecto del terreno ubicado en la avenida Puebla número 78 en Los Reyes, municipio Los Reyes la Paz Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 m con las vías del ferrocarril; al sur: 20 m colinda con Esteban López; al oriente: 75 m colinda con Aurelio Martínez; al poniente: 75 m colinda con José Zavala, con una superficie aproximada de 1505 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.  
3948.—23, 26 y 31 octubre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FERNANDO PONS ALEMANY promueve expediente 768/89-3, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Hoja de Haba", ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, del municipio de Huixquilucan de Degollado, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m y colinda con propiedad de Rafael Coello Ledezma; al oriente: en 35.10 m y colinda con propiedad de Rafael Coello Ledezma; al sur: 42.90 m y colinda con propiedad de Ma. Concepción Arias y al poniente: 39.60 m en camino vecinal.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.  
3952.—23, 26 y 31 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 202/989, el señor MARGARITO SESMAS PIÑA promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en avenida licenciado Benito Juárez número 515-A, en esta ciudad de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble que mide y linda; al norte: 7.50 m colindando con propiedad del señor Alfonso Velázquez González; al oriente: 25.00 m colindando con Rosa Pérez Galván; al sur: 7.50 m colindando con avenida licenciado Benito Juárez; al poniente: 25.00 m colindando con el señor Roberto Villafañá, con una superficie total de 187.50 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondiente, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley. Dados en Valle de Bravo, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.  
3959.—23, 26 y 31 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 546/89, el señor FRANCISCO AREVALO HERRERA promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en la avenida Hidalgo número 46 poniente de Lerma, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda; partiendo del punto vértice más al noroeste en una línea que va de poniente a oriente de 48.30 m, siguiendo en otra línea que va al noreste en 58.30 m, con el señor Carlos Maíz Ruiz, de su extremo quebrando en otra línea que va de poniente a oriente en 79.10 m con el señor Benjamín Ramos y Raymundo Ortiz, quebrando en otra línea que va de norte a sur de 43.60 m con la señora Isabel Moreno viuda de García, quebrando en otra línea que va de oriente a poniente de 77.80 m quebrando en otra línea que va de norte a suroeste de 12.30 m quebrando en otra línea que va de oriente a poniente de 21.40 m quebrando en otra línea que va inclinada de norte a suroeste de 16.40 m diez y seis metros con cuarenta centímetros, formando una pequeña línea quebrada de 2.00 m quebrando con otra línea inclinada que va de norte a suroeste de 30.00 m con la señora Isabel Moreno viuda de García quebrando en una línea que va de oriente a poniente de 47.50 m, quebrando con una línea que va de norte a sur de 53.20 m y prolongación de esta misma lindando con la calle de Hidalgo con longitud de 18.55 m, quebrando con otra línea que va de oriente a poniente de 16.20 m, lindando con la calle de Hidalgo quebrando con otra línea que va de norte a sur de 4.20 m, quebrando con otra línea inclinada que va de norte a suroeste de 40.40 m lindando también con calle, quebrando con otra línea que va de norte a suroeste con longitud de 2.10 m quebrando con otra línea que va de oriente a poniente de 16.70 m y finalmente quebrando una línea que va de sur a norte de 132 m llegando al vértice inicial con terreno que está en posesión del señor Carlos Maíz Ruiz, haciendo una superficie de veinte mil cuatrocientos metros cuadrados

El C. juez dio en trada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondiente, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley Lerma de Villada, Méx., a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3951.—23, 26 y 31 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA ELENA GOMEZ FUENTES en el expediente número 1406/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 46 de la manzana 48 de la Col. Evolución super 43 de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 16.82 m con lote 45; al sur 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle 21 o Santa Anita; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3999.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1645/89.

Tercera Secretaría.

OLIVA SUSANO RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno con casa denominado "Salitrería", ubicado en la calle de Morelos número setenta y dos en el poblado de San Felipe de esta ciudad de Texcoco y distrito judicial, que mide y linda; al norte: 12.00 m con calle y 1.50 m con Socorro Susano Arellano; al sur: 14.00 m con Salvador Susano Anides; al oriente: 20.60 m con Socorro Susano Arellano y 6.40 m con Salvador susano Anides; al poniente: 27.00 m con Socorro Susano Arellano, superficie total aproximada de 360.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4002.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1247/89, ALEJANDRO MONTES PEREZ con el carácter de apoderado de ADALBERTA RIVERA CASTRO DE VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio denominado "Tlalco", ubicado en Chinalhuacán Chalco, municipio de Ozumba, México, mide y linda; norte: 135.00 m con Celia Miramar de García y Alejandro Alcántara Castañeda; sur: 172.60 m con Francisca Cortés; oriente: 127.20 m con camino; poniente: 110.50 m con Juana Pantaleón el cual tiene una superficie de 18,242.47 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4005.—26 octubre, 13 y 28 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente No. 1434/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANTONIO VEGA DIAZ y otro en contra de MARIA DE JESUS GONZALEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la casa marcada con el número 254 de las calle de Santiago Velasco de la colonia Rancho La Mora, ubicada en el lote 59, manzana 20, vivienda tipo "B", con superficie total de 120.05 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 60; al sur: 17.15 m con lote 58; al oriente: 7.00 m con lote 6 y al poniente: 7.00 m con calle Santiago Velasco, con datos registrales volumen 177, libro primero, a fojas 024, bajo la partida 76-639.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4011.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1294/89, ESTELA CASTILLA DE CASTILLO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio propiedad particular denominado "Sin Nombre", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 30.50 m con José Rufino; sur: 30.50 m con Manuel Hernández; oriente: 28.00 m con María de la Luz Hernández Arvizu y poniente: 28.00 m con calle 2 de Abril, superficie de 854.00 m<sup>2</sup>. Construcción de 131.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4006.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LETICIA OLIVIA CORTEZ HERNANDEZ promueve en el expediente número 2290/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en las calle de Miguel Hidalgo número trece, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.20 m con Ernesto Anzaldo Sotres; al sur: 14.20 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.00 m con Rosa María Vélez Anzaldo; al poniente: 16.10 m con Ramiro y Antonio Alzaldo Sotres, con superficie aproximada de 228.72 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4012.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE ANTONIO ARCE VALLE

MARIA DE LOURDES MORA MORALES en el expediente marcado con el número 1522/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 42 de la manzana 19 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda La Escondida; al poniente: 8.00 m con lote 35, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4013.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

ESPERANZA MARTINEZ DE VERTIZ promueve en el expediente 161/89 diligencias de información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Pedro Ascencio sin número, en el municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con callejón de Pedro Ascencio; al sur: 7.00 m con Juan Domínguez; al oriente: 53.40 m con Pedro Martínez Peña y al poniente: 53.00 m con Dolores Vértiz Martínez.

Se admitieron las presente diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4014.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA GARCIA CERDA

JUANA LOPEZ MORALES en el expediente 1807/86 le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 463, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 8.95 m con calle de Abandonado y al poniente: 9.05 m con lote 21, con una superficie total de 153.12 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando copias de traslado en la secretaría a su disposición, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de Nezahualcóyotl, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a número de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4015.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CIRILO GARCIA MARES promueve ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno denominado "Xaltenco", ubicado en lote uno, manzana seis en la colonia Emiliano Zapata, en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.75 m con calle sin número; al sur: 5.30 m con predio, cuyo propietario se desconoce; al oriente: 31.00 m con predio baldío, cuyo propietario se desconoce; al poniente: 24.00 m con avenida de las Torres, con una superficie aproximada de 344.43 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4016.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría.

En los autos del expediente 99/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, endosatario en procuración de MANUEL DE LA LUZ ALONSO, en contra de JOSE ANTONIO GARCIA VELEZ, se señalaron las trece horas del día seis del mes de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda Almoneda de remate de una camioneta Pick Up, modelo 1971, con número de motor CKR147F347027, número de serie 62003520, color vino, rines placa de acero cromado, llantas en mal estado, parabrisas estrellado, automático de doble tracción.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez anunciándose en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado. Sirviendo como base para el remate la cantidad de (cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4017.—26 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1059/89, GABRIELA DE SAMANIEGO DE MAYA Y NORMA ALICIA GONZALEZ DE MARQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoquipan, barrio de San Martín, Malinalco, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 53.36 m con las promoventes; al sur: 47.27 m con Carmen López; al oriente: 38.00 m con Pedro Albarrán al poniente: 23.50 m con Esther Peña Zoco. Superficie: 1,547.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx. a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1060/89, Ing. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSEILLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tres Caminos en malinalco, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 2 líneas 24.30 m con Manuel García Davy, 3 80 m con propiedad particular; al sur: 24.30 m con J. Guadalupe Jurado Tetazin; al oriente: 30.00 m con promovente; al poniente: 2 líneas 20.00 m con Francisco Domínguez y 17.10 m con propiedad particular. Superficie: 730.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx.; a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1058/89, JORGE ENRIQUE DE LA MACORRA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Diego, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 20.00 m con camino de Herradura; al sur: 20.00 m con promovente; al oriente: 16.00 m con Lorenzo Mondragón; al poniente: 11.50 m con Juana Herrera. Superficie: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1057/89, IRMA REYNOSO SANCHEZ DE GUARDIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Tres Marias, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Mauro Osco; al sur: 51.00 m con calle Mirador; al oriente: 33.00 m con Julia Velázquez; y al poniente: 33.00 m con camino que conduce a Las Cruces Superficie: 1,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1056/89, ERNESTINA MORALES GARCIA DE ORIHUELA Y HERIBERTO ORIHUELA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo Ixtapan de la Sal, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 24.00 m con zanja; al sur: 23.53 m con Francisco González Lara; al oriente: 7.50 m con derecho de vía de car. Tenancingo Ixtapan de la Sal; al poniente: 8.00 m con Francisco González Lara. Superficie: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3862.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 237/89, SR. REYNALDO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada a Callejón Av. del Trabajo, Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Felipe Omaña Ramírez, sur: 10.00 m con cerrada a Callejón Avenida del Trabajo, oriente: 18.20 m con Gloria Gamboa; poniente: 18.30 m con María Guadalupe Hernández Ortiz.

Superficie de: 347.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3864.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 334/89, ROBERTO GERARDO CHILPA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, 2da. Secc. Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Catalina Vargas, sur: 22.80 m con Francisco Vargas; oriente: 11.70 m con Jesús Delgado; poniente: en dos líneas la primera: 11.15 m con calle Zaragoza, segunda: 5.70 m con Catalina Vargas; noroeste: 9.07 m con Jesús Delgado

Superficie aproximada de: 263.14 m<sup>2</sup>.

Superficie construida: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3868.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1204/89, MARGARITA ESTRADA ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con María Elena Estrada Colín, sur: 14.15 m con la Calle Hidaigo, oriente: 33.30 m con Dolores García B. poniente: 33.30 m con María Colín de Gonzalez

Superficie aproximada de: 5-6.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3872.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 906/89, RIVERA ALVAREZ ANDRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de 10.00 y 95.00 m con Alfonso Serrano y Bernardo Marcelino, sur: 162.00 m con Luis Marcelino, Felipe Carmona y Crisóforo Carmona, oriente: 93.00 m con Macario Alvarez Villa, poniente: 30.00 m con Bernardo Marcelino.

Superficie aproximada: 7,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3873.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 907/89, MACARIO ALVAREZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 146.00 m con Bernardo Marcelino Sánchez, sur: 126.00 m con Luis Marcelino, oriente: 56.50 m con Bernardo Marcelino Sánchez, poniente: tres líneas de: 51.40, 14.40, y 38.50 m con Andrés Rivera Alvarez.

Superficie aproximada. 01-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3874.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 9853/88, ALICIA GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca San Miguel Zacango S/N denominado El Pedregal de Cacalomacán, mide y linda: norte: 45.80 m con sucesión de Sabás Martínez Valenzuela, sur: 38.85 m con sucesión de Luis Muñoz, oriente: 16.30 m con carretera Toluca San Miguel Zacango, poniente: 14.07 m con sucesión de Domingo Mondragón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 502/89, RAMON MORA GAYTAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chocho No. 103 barranca Seca Santa Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Antonio Mora Hernández, sur: 8.00 m con Raúl Garay, oriente: 6.00 m con Antonio Mora Hernández, poniente: 6.00 m con Víctor Guirrero.

Con una superficie aproximada de 48.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 501/89, VIDAL HUERTA MONTOYA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia S/N, Santiago Anasco, municipio de Lerma, México, mide y linda: Norte: 12.00 m con Av. Independencia, sur: 9.00 m con Sr. Benito Salazar, oriente: 26.00 m con Modesto Montoya, poniente: 26.00 m con Vidal Huerta Montoya.

Superficie aproximada de: 273.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 503/89, CLEOTILDE MERCADO RIVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: es triángulo.—No tiene medida, sur: 23.40 m con calle Independencia, oriente: 28.20 m con Cecilio Chávez, poniente: 40.00 m con Marcial Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 504/89, RODOLFO GONZALEZ ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Gogundech" Cer. Guadalupe Victoria, Huitzilapan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 45.00 m con camino real, sur: 40.35 m con Damiana Jacobo, oriente: 45.00 m con Rafael García Ortega, poniente: 52.80 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 515/89, DARIO ANZALDO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 13.25 m con zanja, sur: 13.25 m con acceso de circulación, oriente: 10.00 m con calle Niño Perdido, poniente: 10.00 m con Gerardo Anzaldo Alcántara.

Superficie aproximada de: 132.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 518/89, TIBURCIO ANZALDO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 26.00 m con zanja, sur: 26.00 m con Amada Anzaldo Vargas, oriente: 11.50 m con Roberto Anzaldo Perillo, poniente: 11.50 m con Dolores Pichardo.

Superficie aproximada de: 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 201/89, CASIMIRA NAVA NERY promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Reyes, denominado "Agua Azul", municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Braulio Fabila Nava, sur: 17.20 m con Genoveva Nava Nery, oriente: 30.60 m con José Nava Orta, poniente: 20.00 m con Guillermo y Eustacio Nava Nery.

Superficie aproximada de: 463.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 200/89, ROSA MARIA NAVA NERY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Denominado "Agua Azul", municipio de Jocotlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de: 9.00 y 10.00 m con Delfino Nava Orta, sur: 19.20 m con camino vecinal, oriente: 20.60 m con Geroveva Nava Nery, poniente: dos líneas de: 13.70 y 12.80 m con Delfino Nava Orta.

Superficie aproximada: 326.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 975/89, MARIA DEL CARMEN LOPEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, Denominado Las Guasimas", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 64.50 m con Jesús Mejía, sur: 30.00 m con Silvana Arroyo Jiménez, oriente: 30.00, 40.50 y 42.00 m con Concepción R. el mismo y H.A.M. poniente: 79.55 m con barranca

Superficie aproximada: 4,275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 977/89, HOMERO PEDRAZA JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacazonapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 34.60 m con calle s/n, sur: 87.00 y 43.00 m con río, oriente: 204.00 m con calle s/n, poniente: 177.00, 65.00 y 12.00 m con Nemecio Jiménez, Oscar Villafaña, Jorge Jiménez y Mauro Santana.

Superficie aproximada: 23,230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 976/89, NOEL CRUZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Llano de Arriba D/C, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 20.00 m con Gerardo Colín Cardoso, sur: 20.00 m con carretera y calle que sube del cuartel primero, oriente: 30.00 m con Victoriano Colín Sesmas, poniente: 30.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 966/89, JOSEFINA AGUILAR LOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 74.00 m con Antonio Pérez Aguilar: 58.00, 11.50 y 72.50 m con las hermanas de Paz Loza; oriente: 85.00 m con Israel de Paz Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886, 18, 23 y 26 octubre.

Exp. 965/89, ANTONIO PEREZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 180.00 m con Vérulo Fajardo Hernández, sur: 112.00 m con Israel de Paz Aguilar y Josefina Aguilar de Paz; poniente: 102.00 m con Margarito Aguilar Miralrío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 956/89, MA. DEL PILAR ARCE DE ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el llano de abajo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 43.00 m con Jesús Arroyo Arroyo; sur: 43.20 m con Tomás Guadarrama Reyes; oriente: 104.10 m con Benjamín Cruz Vargas, Esperanza y Evelia Arroyo M. y Hugo López Mejía; poniente: 90.50 m con Ildeberto Jaramillo Pedraza; Superficie de: 4,193.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 948/89, LEONARDO VILLAFANA CABRERA y MARCO ANTONIO REBOLLAR VILLAFANA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 950.00 m con Lorenzo Pérez y Reynaldo N.; sur: 950.00 m con Francisco García y Jesús M.; oriente: 480.00 m con Aureliano Pérez; poniente: 300.00 m con Jesús Mendoza.

Superficie de: 376,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 949/89, GUADALUPE LOZA GOMEZ, procesa TERESA LOZA GOMEZ, MARIA DE LA LUZ ANGELES LOZA GOMEZ y CATALINA LOZA GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia Chica, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx.

Superficie de: 190,736.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 947/89, JAIME CRUZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la rancharía de El Naranjo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 650.00 m con Antonio Rogel; sur: 597.00 m y 150.00 m con Rufina Cruz Cruz y Jesús Cruz Cruz; oriente: 300.00 m con Jaime Cruz Vargas.

Superficie de: 139,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 951/89, CELIA HERNANDEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Llano Grande, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 520.00 m con María Hernández; sur: 480.00 m con Jesús Loza Mondragón; poniente: 280.00 m con Fausta Hernández León; oriente: 280.00 m y 280.00 m con Leodegario Macedo y Gerardo Loza Pérez.

Superficie de: 168,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 950/89, J. CARMEN ATENOGENES AGUILAR REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estilero, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 450.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández; al sur: 150.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar; oriente: 550.00 m con Eduardo Luna Hernández; poniente: 156.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar.

Superficie de: 105,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 952/89, ROBERTO Y VENANCIO AGUILAR LOZA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zultapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 428.00 m con Sergio Hernández; sur: 652.00 m con Eduardo Luna Hernández; oriente: 341.00 m con Francisco Lara; poniente: 282.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández.

Superficie de: 179,402.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 955/89, ESPERANZA Y EVEJIA ARROYO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubén Méndez del Castillo S/N, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 94.50 m con Río de Zacazonapan; sur: 38.10, 3.30 y 45.40 con calle de su ubicación; oriente: 29.50 m con Orlando Arroyo P.; poniente: 11.60 m con Osbelia y Graciela Pedraza Jaramillo.

Superficie de: 1,863.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 953/89, ISAEL Y CESAR REBOLLAR VILLAFANA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tingambato, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: oriente: 165.00, 460.00 y 362.00 m con Puerto La Vega de los Sres. Novoa; norte: 875.00 m con río de Tingambato; poniente: 875.00 m con río de Tingambato; sur: 460.00 m con Jose Osorio.

Superficie de: 60,000.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1328/89, AURELIO MENDOZA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.60 m con el vendedor; sur: 14.75 m con calle; oriente: 43.06 m con el vendedor; poniente: 44.00 m con propiedad privada; predio denominado "Tlaltepincó"; superficie aproximada de: 725.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1330/89, REYNA ANGELICA BAZALDUA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Elvira Chávez; sur: 30.00 m con calle; oriente: 45.00 m con Cecilia Romano; poniente: 45.00 m con Eduardo Uribe; predio denominado "Tezequipa Techichila", superficie aproximada de: 1,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1599/89, ATANACIO RIVERO CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Hermelinda Espinoza Cortez; oriente: 25.00 m con Hermelinda Espinoza Cortez; poniente: 25.00 m con Feicitas Espinoza Cortez; predio denominado "P/Ixtlahuaca"; superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1313/89, LUIS SANCHEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con camino; sur: 15.00 m con camino; oriente: 6.00 m con camino; poniente: 9.50 m con Silvia Mercedes Sánchez Flores; predio denominado "Las Animas"; superficie aproximada de: 122.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1248/89, MIGUEL AGUILAR VICUÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Alberto Aguilar; sur: 15.00 m con Joaquín Aguilar; oriente: 15.00 m con Miguel Aguilar; poniente: 16.50 m con Eladio Cortés, predio denominado "Yecapixtla"; superficie aproximada de: 236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 762/89, JUAN RIVERO CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 83.00 m con Atanacio Espejel; sur: 90.00 m con Raymundo Espinoza y calle; oriente: 73.00 m con Jesús García; poniente: 90.00 m con Anselmo Beltrán; predio denominado "Tlicotlapa"; superficie aproximada de: 14,099 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 761/89, ATANACIO ESPEJEL NAJERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 83.00 m con Teresa Sánchez hoy calle; sur: 90.00 m con Juan Rivero Cortez; oriente: 73.00 m con Jesús García; poniente: 90.00 m con Anselmo Beltrán; predio denominado "Tlicotlapa"; superficie aproximada de: 14,099 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 749/89, JOSE DE JESUS QUEZADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx. mide y linda: norte: en cinco líneas quebradas, la primera de 77.00, 100.00, 27.80, 140.00 y 10.00 m con barranca; sur: 155.40 m con Fidel Fernández Fernández, 246.40 m con Víctor, Tomás y Antonio Ramos; oriente: 408.80 m con camino; poniente: 112.40 m con Fidel Fernández Fernández, 539.90 m con Antonio Quizada Rosete; predio denominado "Las Lechugas"; superficie aproximada de: 189,500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1327/89, MARTINA GONZALEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Francisco Tlalca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 73.50 m con calle; sur: 83.50 m con Antonio González; oriente: 73.00 m con calle; poniente: 57.00 m con Bernardo González; predio denominado "Tepetlatenco el Chico"; superficie aproximada de: 5,265.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1326/89, MARIA ERICA NORMA ESTEVEZ VALERIANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. H. Cortez municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 36.00 m con Angélica Estevez de Cortez; sur: 36.00 m con Juan Gallegos Velázquez; oriente: 7.50 m con calle; poniente: 7.50 m con predio denominado "sin nombre"; superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de septiembre de 1989.—C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 255/89, MA. GUADALUPE GONZALEZ DE GONZALEZ promueve inscripción, sobre el inmueble ubicado en la ex-hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 320.00 m con Eufemio Mondragón; sur: 320.00 m con Celso Toledo Ponce; oriente: 310.00 m con Amalia Alatorre; poniente: 310.00 m con Pedro González; superficie aproximada de: 10,000.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 308/89, MELESIO CALZADA NAVARRETE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con Aibina Barrera; sur: 100.00 m con Marcelina Ramos; oriente: 109.00 m con Abelina Bautista; poniente: 109.00 m con Rosendo Prudencio. Superficie aproximada de: 10,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 316/89, FIDENCIO SOTO CASASOLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.00 m con Rafael Casasola Casasola; sur: 10.00 m con avenida 16 de Septiembre; oriente: 20.00 m con Alejo Casasola Cruz; poniente: 20.00 m con Angela Hernández Islas; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 206/89, ABUNDIO MIGUEL CERON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 15.00, 76.00 y 29.9 m con camino vecinal; sur: 23.00, 47.80 y 49.70 m con camino vecinal; oriente: 25.00 m con Adolfo Miguel; poniente: 60.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 4,781.75 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tequixquiac, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 295/89, PEDRO MIGUEL LOPEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, en el municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 63.50 m con el río del desague del Valle de México; sur: 62.50 m con José García; oriente: 124.50 m con Faustino Miguel; poniente: 102.50 m con Crescenciano Miguel; superficie aproximada de: 7,232 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tequixquiac, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, Méx., Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 291/89, RAFAEL MIGUEL RICAÑO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, 2a. fracción, mide y linda: norte: 178 m con Pablo Miguel; sur: 237 m con Cruz Miguel; oriente: 150 m con el ejido de Cuevas; poniente: 264.50 m con José Miguel Ricaño; superficie aproximada de: 43,004 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tequixquiac, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, Méx., Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 290/89, RAFAEL MIGUEL RICANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 237 m Cirila Hernández y 380 m con Felipe Pérez; sur: 292 m ejido de Cuevas, oriente: 40.65 m con el ejido del Tlapanaloya; poniente: 136 propiedad del señor Pablo Miguel; superficie aproximada de: 40 145 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tequixquiác, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
3957.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 1381/62/89, C. RAQUEL CRUZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.10 m con Tomasa Romero Hernández; sur: 22.50 m cor. callejón privado; oriente: 7.25 m con Tomasa Pérez Trejo; poniente: 10.50 m con calle; superficie aproximada: 160.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 13311/450/89, C. GAIDINA RICO DE ARAIZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, calle Pda. Jalisco, Tlaxiaco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.02 m con Enrique González, sur 39.00 m con Domingo López y Apolinar Lucero; oriente: 9.10 m con calle cerrada de Jalisco; poniente: 15.00 m con Pascual Ayala; superficie aproximada de: 462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3957.—23, 26 y 31 octubre.

Exp. 7555/125/89, C. HERMELINDA CORTEZ DE CHOLICA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con callejón público; sur: 10.00 m con Manuel Morales González; oriente: 15.00 m con Manuel Morales González; poniente: 15.00 m con Manuel Morales González; superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
3957.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 6746/989, ROSA ARIZA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con hacienda de Panohaya; sur: 25.00 m con Francisco S. Santamaría; oriente: 90.30 m con Francisco S. Santamaría; al poniente: 90.30 m con hacienda de Panohaya; superficie aproximada: 2,257.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia M. za.—Rúbrica.  
3957.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 145/89, VELAZQUEZ FELIPE HILARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 178.05 m y colinda con Francisco Velázquez; sur 176.00 m y colinda con Sixto Lorenzo; oriente: 43.05 m y colinda con camino; poniente: 70.00 m y colinda con Patricio Jiménez; superficie aproximada: 10,058.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3940.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 146/89, VELAZQUEZ FELIPE HILARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 120.00 m y colinda con Luis Tapia; sur: en tres líneas de 14.00 m, 58.00 m y 34.00 m colinda con Paula Tapia Velázquez; oriente 74.00 m y colinda con camino; poniente: 73.00 m y colinda con laguna; superficie aproximada: 8,429.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3941.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 894/89, ALFREDO TADEO PALOMARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Gutiérrez Nájera, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 15.75 m con la calle Manuel Gutiérrez Nájera, sur: 17.09 m con Martha Tadeo Palomares; oriente: 13.70 y 4.59 m con Pascual Reyes; poniente: 21.75 m con Jesús Flores y Lucía Reyes Torres; superficie aproximada de: 320.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3950.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 699/89, NOE MUCIÑO OJEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., colonia La Lupita, Huiztliapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 44.70 m con calle principal; sur: 49.50 m con calle diagonal central; oriente: no tiene; poniente: 49.50 m con Antonio González y Juan Chávez; superficie aproximada de: 1,067.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3954.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 420/89, JORGE PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacamatlan, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 6.00 m con avenida Ata; sur: 6.40 m con Carlos Pérez Montoya; oriente: 44.40 m con Joaquín Pérez Sánchez; poniente: 66.60 m con Eduardo Pérez Montoya; superficie aproximada de: 268.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramón.—Rúbrica.

3949.—23, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 202/1240/89, RICARDO FERREYRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, San Francisco Putía, municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx. que mide y linda: norte: 16.90 m con Santos Ferreyra; sur: 10.35 m con calle 5 de Mayo y 9.40 m con Santos Ferreyra; oriente: 32.20 m con calle Independencia; poniente: 16.30 m con Santos Ferreyra y 16.55 m con Roberto Mejía Velázquez; superficie: 453.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle Méx., a 10 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Itobles.—Rúbrica.

3861.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Expediente número 1026/89, GREGORIO GUTIERREZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Diego, paraje denominado "Las Tiras", perteneciente al municipio de Tenancingo, el cual tiene una superficie aproximada de 5,387.45 m<sup>2</sup>, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; norte: 81.00 m con Octavio Gutiérrez Noriega; sur: 25.00 m con Presa de Chalchihuapan; oriente: 108.30 m con presa a Chalchihuapan; poniente: 9.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4004.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 12069/89, JAIME NIETO PEREGRINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con Trinidad Díaz; oriente: 10.00 m con Alvaro Díaz Aguilar; poniente: 10.00 m con J. Guadalupe Camacho.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1989.—C. Secretario, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4001.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 461/989, LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con camino; sur: 30.00 m con Abraham González Mejía; oriente: 30.00 m con Guadalupe Plata; poniente: 30.00 m con Dionicio González.

Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4000.—25, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 462/989, SARA YAÑEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.80 m con Maximino Monroy (hoy Guadalupe Vázquez); sur: 12.80 m con Bruno Espinoza y familia Soto; oriente: 5.30 m con camino a Tlacoatepec; poniente: 6.20 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 74.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4000.—25, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 419/89, GABINO LEGORRETA Y JOVITA LEGORRETA DE SALAZAR promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre de El Oro, Méx., municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.05 m con Guadalupe Osorio de la O., sur: 13.05 m con Lauro Pedraza Garduño; oriente: 14.65 m, con calle 16 de Septiembre; poniente: 11.30 m con Elisa Cárdenas Vda. de Carreño.

Superficie aproximada de: 163.00 m2., superficie construida: 113.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4000.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 486/89, FELIPE ROMAN RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 24.10 m con Salvador Rodríguez Carmona; al sur: 30.40 m con Cipriano Marure Macedo; al oriente: 38.35 m con Petra Barrueta Morales y 38.40 m con el señor Cipriano Marure Macedo; al poniente: 68.15 m con Pablo Castillo Barrueta. Con una superficie de: 1,974.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 4003.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 463/89, MIGUEL VALDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Méx., el cual mide y linda; al norte: 115.00 m con Javier Molina Palma; al sur: 106.00 m con Bernardo Valdez Hernández; al oriente: 47.00 m con Saúl Jaimes Reyes; al poniente: 80.00 m con Alvaro Molina Palma. Superficie aproximada de: 7,016.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 20 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 4003.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 462/89, BERNARDO VALDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 106.00 m con Miguel Valdez Hernández; al sur: 108.00 m con Jorge Jaimes Trevilla; al oriente: 37.00 m con Saúl Jaimes Reyes; al poniente: 78.00 m con Eduardo Martínez Vieyra. Superficie aproximada de: 6,152.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 20 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 4003.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 333/89, TOMAS DELGADO MONTAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zumpango, San Juan Zultaltepec, Estado de México, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Vicente Navarrete Bastida; sur: 38.00 m con Esteban Delgado Olguín, oriente 19.00 m con Porfirio Delgado Olguín, poniente: 19.00 m con calle Lago de Zumpango.

Superficie de: 722.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber: quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho —Rúbrica.

3863.—18, 23 y 26 octubre.

## COMERCIAL DE CONDUCTORES Y

## ACCESORIOS ELECTRICOS, S. A.

TLALNEPANTLA, MEX.

## A V I S O

Se pone en conocimiento del público en general que los accionistas de la sociedad que represento han acordado cambiar la denominación de la sociedad, así como transformarla de; Sociedad Anónima de Capital Fijo, a: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que la denominación de la sociedad ahora es: ALMACEN ELECTRICO INDUSTRIAL DEL NORTE S. A. DE C. V.

San Cristóbal Ecatepec, Edo. de Méx., a 30 de septiembre de 1989.

A t e n t a m e n t e .

C.P. Diana Araceli Treviño V.—Rúbrica.

Delegada de la Asamblea.

Nota: Deberá publicarse en la Gaceta del Edo. de Méx., 1 sola vez.

4007.—26 octubre.

## EL TAN PANAL, S. A. DE C. V.

## BALANCE DE LIQUIDACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 1989

## Activo

## Circulante

Caja	\$ 25,000.00	
Capital Contable		
Capital Social		\$ 25,000.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00

Este balance se presenta para aprobación de la asamblea general extraordinaria de accionistas, para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y hacer notar que existe un remanente distribuible igual al monto del capital social.

C.P. Antonio Gómez.—Rúbrica.

Liquidador.

4008.—26 octubre, 13 y 28 noviembre.

## DIMET, S.A. DE C.V.

Tlalnepanitla, Edo. de México, a 17 de octubre de 1989.

## A V I S O

Los accionistas de DIMET, S. A. DE C. V., en asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1988, acordaron transformar la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se hace saber lo anterior, para los efectos de los artículos 223 y 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lic. Javier Villalpando Cherem.—Rúbrica.

Administrador Unico.

4009.—26 octubre.

## DISEÑO EN ORFEBRERIA, S. A. DE C. V.

Tlalnepanitla, Edo. de México, a 17 de octubre de 1989.

## A V I S O

Los accionistas de DISEÑO EN ORFEBRERIA, S. A. DE C. V., en asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1988, acordaron transformar la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se hace saber lo anterior, para los efectos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sr. Miguel Villalpando González.—Rúbrica.

Administrador Unico.

4010.—26 octubre.